



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESION ORDINARIA**

**JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2012**

**ACTA N°20/2012**

En Río Bueno a 16 de Agosto de 2012, siendo las 17:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ y como Secretario Municipal (S) y ministro de fe DON ARIEL EDMUNDO DELGADO ÁLVAREZ.

**1.- ASISTENTES**

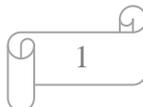
**1.1.- CONCEJALES**

SR. RICARDO MALDONADO CANDIA  
SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA  
SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS  
SR. DOMINGO VIDAL MUJICA  
SR. FREDY DIAZ ULLOA  
SRA. SYLVIA YUNGE WULFF

**1.2.- DIRECTORES**

**1.3.- OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SRA. CARMEN PEZO, JEFA FINANZAS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNIICIPAL.





**CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA Nº20/2012**

**1° PUNTO DE LA TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE**, Alguna observación al acta.

**CONCEJALES**, No hay.

**SR. ALCALDE**, Acta aprobada por el Concejo Municipal.

**2° PUNTO DE LA TABLA**

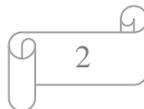
**CORRESPONDENCIA.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)**, Da lectura a Carta enviada por Junta de Vecinos del Sector Litrán, y Comité de Agua Potable Litrán de fecha 06 Agosto 2012. En la cual solicitan autorización para poder talar 06 Guayes del Terreno pasado en Comodato por la Municipalidad. La finalidad de dicha tala es poder renovar el cerco perimetral. Además solicitan la Gestión con Conaf para la posterior tala de árboles.

**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Alcalde, justamente la reunión pasada plantie ese tema, me alegro de que haya llegado la Carta Formal al Concejo. Quisiera saber la gestión que se adoptará en el tema.

**SR. ALCALDE**, Habrá un Proceso Administrativo que corresponde poder aplicar, ver el destino de la madera. Alomejor nuestro Asesor Jurídico nos puede complementar el tema en base a lo que significa la autorización de Conaf.

**ASESOR JURÍDICO**, La necesidad de autorización de Conaf, en l cual primero determinar que especies son las que se desean talar para así ver si ellos nos dan la autorización correspondiente.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Luego de eso, es importante saber el destino de dichas maderas, si se van a enajenar, leña, donar a alguna institución. Dependiendo de ello, traerlo al Concejo nuevamente.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, No creo que exista dificultad de poder autorizar.

**ASESOR JURÍDICO**, Tampoco lo creo, ya que los árboles que señala no son nativos.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ**, Son Guayes, así que sí son nativos.

**ASESOR JURÍDICO**, La Ley de Bosques establece que cuando se trata de talar árboles para el autoconsumo de quien solicita, se pide un permiso. En el caso contrario, debe ser un Plan de Manejo. Por ello, es bueno tener la opinión y autorización de Conaf.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, Porque molestan lo árboles Juan.

**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Porque están justo al límite del cerco.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Me parece que alguna vez ya vimos un tema similar en Carimallín.

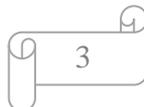
**CONCEJAL SR. UNIÓN**, La leña se puede donar a las Escuelas, Hogar de Ancianos, entre otros. Además, ojalá se puede dar una respuesta próxima a los vecinos para no retrasar sus trabajos.

**SR. ALCALDE**, Vamos a recoger su inquietud Concejal.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)**, Da lectura a Ord. Res. N° 3678, de fecha 07 Agosto 2012, enviado por Subsecretario de Desarrollo Regional Y Administrativo. En el cual se Aprueba Proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional 1° y 2° Cuota IRAL 2012. El proyecto es el Mejoramiento Pasaje Alonso de Ercilla por un monto de M\$22.175. Además se brinda un plazo máximo de treinta días para iniciar el Proceso de Licitación y/o Contratación Directa Pertinente. Terminado dicho plazo y no habiéndose contratado o informado los posibles contratiempos, la SUBDERE entenderá que el Proyecto no se ejecutará y procederá a reasignar los recursos.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, ¿Cuál es la fecha en que se emitió el Oficio?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)**, Siete de Agosto concejal.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Se da lectura a Ordinario N° 3028, de fecha 09 julio año 2012, enviado por Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. Donde se informa la Asignación de Recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2012 a la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, por un monto de \$114.972.421, como transferencia única que se materializará el día 29.06.2012.

El Gobierno entrega dicho incentivo a fin de reconocer y fomentar los esfuerzos que realizan los Municipios del País para lograr gestiones eficientes y responder adecuadamente a las demandas planteadas por sus ciudadanos. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a la adquisición de activos no financieros y a iniciativas de inversión.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Necesito una copia del Ordinario por favor.

**CONCEJAL SR. UNIÓN**, Solicito una copia también. A la vez, felicito esta buena noticia para la Municipalidad, pero Alcalde le voy a solicitar que en otra oportunidad toda la información que es para el Concejo Municipal sea leída primero acá, como corresponde y después en los Programas Radiales. Me sorprendí en la mañana al escuchar al Sr. Washington leer esta noticia. Además en un comienzo dijo que eran veinte mil millones que beneficiaban a la Comuna, más tarde se da cuenta que no era así. Solamente ese alcance Alcalde.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ**, Si el Ordinario no dice Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, el Alcalde no tiene por qué traerlo aquí.

**SR. ALCALDE**, Bueno, era un tema que lo tenía contemplado para Varios. Lo que interesa hoy, es compartir la noticia con todos los Riobueninos. Así como ha sido duramente cuestionada la Gestión Municipal, hoy tenemos un claro ranking que hace la Subdere donde se nos pondera como la gran Comuna que somos.

Dentro de las cinco categorías que se dividen los 344 Municipio del País, nosotros estamos en la categoría N°03, donde están incluidas 56 comunas y nuestro Nivel de Gestión es del Octavo Lugar. Por ende, es motivo de orgullo y recalcar que estos \$114.972.421 vienen destinados a mejorar aún más la Gestión que se ha venido desarrollando.

A la vez, no quiero dejar pasar el Pasaje Alonso de Ercilla, el cual ha sido pavimentado por muchos años y que hoy finalmente se han conseguido los recursos para que finalmente se concrete la obra.

Creo que no es falta de respeto darlo a conocer a la Comunidad, ya que son recursos de todos los Riobueninos.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** No nos sorprende para nada. Habíamos tenido algunas observaciones para la distribución de recursos que hizo Chile Deportes. Sabemos que se escogió a todos los Alcaldes UDI para brindar recursos. Me parece muy bien que se esté haciendo de otra manera, ya que es de acuerdo a los méritos de la Municipalidad. Es un año de elecciones, por ende el Gobierno está colaborando con los Municipios para que haya más inversión. Personalmente no conocía el Programa, y espero que haya sido efectivamente gracias a la Gestión que tienen los Municipios y no como los recursos de Chile Deportes.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** Creo que no es así Colega. En este Gobierno no se mira los Partidos Políticos, sino la capacidad de todos los Alcaldes y su equipo de trabajo.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Aquí no hay Proyecto Nelson, se están entregando recursos.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** Si usted mira el cuadro, también está la Comuna de Lago Ranco y ellos no son UDI, son Democracia Cristiana. Estos recursos son por Gestión Municipal.

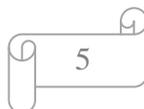
**CONCEJAL SRA. YUNGE,** Encuentro egoísta tu postura Ricardo, les duele reconocer que hay una buena Gestión Municipal.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Reclame por el tema de Chile Deportes, no conozco este Programa. Me parece muy bien que lleguen recursos a la Comuna, así debiera ser siempre.

**CONCEJAL SRA. YUNGE,** Que bueno que este Gobierno este premiando a los buenos Municipios.

**CONCEJAL SR. UNIÓN,** El Fondo Común Municipal va a subir, por tanto los Municipios a partir del próximo año van a recibir más dinero. Esto nos debe alegrar mucho.

**SR. ALCALDE,** Entiendo que el trabajo de Ricardo le implica opacar la Gestión Municipal permanentemente. Pero hay que tener en cuenta que como Municipio tenemos una aprobación del 94%, somos la octava mejor Gestión Municipal dentro del marco de 56 Municipios. Todos estos antecedentes nos dicen que alguien está haciendo bien el trabajo, por tanto como Concejo Municipal no estamos ajenos. Como dice el concejal Sr. Santibáñez, aquí existe otro criterio para poder evaluar. Los 14 o 20 años produjeron mucha ceguera, no hay que olvidar que el primer año Concejal de nuestra Gestión siendo oposición, en el Gobierno Regional su Intendente, tuvo para esta Comuna un porcentaje de 1.4% de la torta que se reparte bajo las condiciones de Financiamiento Regional.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Eso es una vergüenza de carácter pública, siendo que Lago Ranco tenía casi el 15% con el Presupuesto de tres Comunas en conjunto, Futrono, Paillaco y Río Bueno.

Nos alegra hoy en día la postura del Intendente ya que hay igualdad para todos.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, No puedo emitir opinión, por eso solicite copia del documento. Lo que entiendo es que el Sr. Presidente Piñera decidió enviar a los Municipios del País una gran cantidad de dinero para cada uno.

**SR. ALCALDE**, Concejal, le voy a leer cuales son los Municipios beneficiados.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, No entiendo porque mis Colegas tienen este documento y yo no.

**SR. ALCALDE**, La Comuna de La Unión \$65.000.000; Los Lagos \$61.000.000; Corral \$62.000.000; Lago Ranco \$57.000.000. Usted ha sido muy severo en términos de crítica estos tres años, se ha emitido muchos juicios que no se ajustan a la realidad, en el cual después tenemos que estar desdiciendo.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Me extraña que mis Colegas tengan este documento y yo no tenga nada.

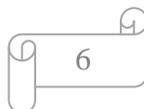
**SR. ALCALDE**, Lo que pasa Concejal, es que durante estos tres años, estos Concejales tienen la generosidad y disposición de pasar a presentar y resolver los problemas a Alcaldía, y no a hacer fiscalización ni reclamos a través de los Medios de Comunicación. Reconozco la labor del Concejal Vidal, Concejal Yunge, Concejal Santibáñez y del Concejal Unión, ya que él ha tenido inquietudes y solicitudes personales y ha hecho lo correcto, eso es democracia.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Acepto la mayoría, pero aquí hemos sido aplastados por la mayoría.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, En la Región, somos una Comuna potente y uno se enorgullece.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Cuando el Presidente decide enviar dinero a los Municipios sin Proyectos, sin nada, eso es Gestión.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, Es un premio a la buena Gestión Ricardo.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE,** Me parece bastante desafortunado el comentario sobre Chile Deportes, ya que me parece una falta de respeto lo que usted plantea por la gente que ayudo. Cada uno tiene su tiempo y su momento para hacer gestión, si hay una buena relación con el Director Regional y podemos lograr la Cantidad de Recursos y Proyectos para Río Bueno, bienvenida sea.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Alcalde, no puede defender lo indefendible. En estos momentos hay una acusación, ya que se repartieron los Recursos solamente a los Alcaldes UDI. Sería bueno hacer una reunión para ver en que se puede gastar los recursos asignados.

**CONCEJAL SR. DÍAZ,** Hay un Reglamento para la distribución.

**SR. ALCALDE,** A la vez, reconocer la labor de todos los Funcionarios Municipales, ellos han puesto todo su empeño, ganas y la disposición para que todo salga bien.

**CONCEJAL SR. UNIÓN,** Tenemos buenos Funcionarios Municipales que es bueno destacar.

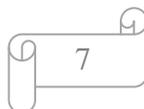
**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Alcalde como sugerencia, encuentro que se está gastando mucho dinero en Programas Radiales, coloquen medida en el tema.

**SR. ALCALDE,** Uno gasta sus recursos como quiere Concejal.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Esa es la plata de todos los Riobueninos.

**SR. ALCALDE,** Un Programa Municipal, tiene la misión de entregar la información sobre la Gestión del Municipio. Si un Director, como lo es el del Daem, se siente agredido públicamente como ocurrió con él debe expresarlo.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Yo dije lo mismo que señale en esta Sala de Concejo, eso fue lo que le dije a la Comunidad. Me parece bien que él tenga el derecho a hacer lo que quiera, pero en estos temas no se puede ocultar la verdad.





**3° PUNTO DE LA TABLA**

**ANTICIPO SUBVENCIÓN DOCENTES POR RETIRO, LEY N°20.501. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE,** Damos la bienvenida a la Sra. Carmen Pezo, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

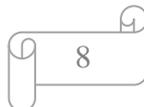
**SRA. CARMEN PEZO,** Buenas tardes Concejo Municipal. Necesitamos Acuerdo del Concejo para pedir Anticipo de Subvención para cumplir la Ley de Retiro de quince funcionarios que quedan. Les presente dos fichas, una con los Docentes que ya cumplieron la edad, y la otra que cumplen de aquí a fin de año.

Veamos la primera ficha, contiene siete funcionarios con un monto total de Bonificación de \$131.818.181. De eso corresponde a los once meses del Daem \$96.965.715, siendo el Aporte Extraordinario de \$34.852.466, para cumplir con el total del Bono ya sean 17 o 20 millones de acuerdo a las horas. Para este año a través de la Ley 20.501, tenemos un beneficio que otorga el Estado que asciende a \$28.911.265, lo que hace que con la primera ficha tengamos y pidamos una autorización del Concejo de endeudamiento por Anticipo de Subvención de \$68.054.450. Eso es lo que hay que pedir por las personas que ya cumplieron la edad.

**CONCEJAL SR. UNIÓN,** Una consulta, el dinero que se va a pedir, a cuanto tiempo es.

**SRA. CARMEN PEZO,** Ciento veinte meses. La última vez que lo solicitamos fue cuando se fueron doce Docentes. En ese entonces nosotros consideramos 120 meses, pero el Ministerio nos consideró 144 meses.

En la Segunda ficha se encuentran los ocho Docentes restantes que cumplen de aquí a fin de año. El monto de endeudamiento es de \$100.054.438. En el fondo nosotros tenemos que endeudarnos de aquí si es que no hay modificación de acuerdo a la renta que tienen al mes de irse. En las fichas aparecen las rentas que ellos percibieron al mes de Julio de este año. Si sumamos ambos montos el Anticipo de Subvención asciende a \$168.108.888 a 120 meses, equivale una cuota de \$1.400.857 y fracción. A 144 mese que creo que será así, la cuota será de \$1.167.423. En este momento ya estamos endeudados por lo otro anticipos en \$6.579.489. El margen de endeudamiento que tenemos es del 3%, por tanto podemos solventar las cuotas.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Hace tres años, cuando usted Alcalde asume la Gestión, en ese tiempo había una deuda de 2 millones de pesos que se pagaba mensual. Se había pedido exactamente esto mismo.

**SR. ALCALDE,** No recuerdo.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Alcalde, no se puede actuar así.

**SR. ALCALDE,** A quien le correspondía regularizar eso. Era una vergüenza que en catorce años no se hizo nada, una irresponsabilidad tremenda.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Lo del Bono SAE, una vez que regularicen van a darse cuenta que nunca debió haberse pagado, era lo que decía el Concejo Municipal de ese tiempo. Fue un error de ustedes haber pagado eso, porque querían quedar bien con la gente.

**SR. ALCALDE,** Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES,** Aprueban por unanimidad.

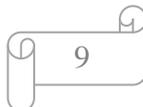
### 4° PUNTO DE LA TABLA

#### VARIOS.

**CONCEJAL SR. UNIÓN,** Sr. Alcalde, quisiera manifestar que los Sectores Rurales como Crucero; Trapi, Vivanco; Cayurruca tienen muy mala iluminación, sobre todo Crucero. Mi señora estuvo esperando locomoción en Crucero, pero la verdad es que le dio mucho susto la oscuridad del lugar, por tanto se tuvo que quedar allá.

**SR. ALCALDE,** Estamos consientes del tema y se está trabajando para solucionarlo.

**CONCEJAL SR. UNIÓN,** Al igual que las garitas Alcalde, sería bueno que los Sres. Carabineros pasaran rondas más periódicas por el lugar, ya que son utilizadas para beber lo cual no corresponde.





I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE,** Bien, vamos a considerar el tema de la iluminación Concejal y nos haremos cargo de su sugerencia para poder mejorar.

**CONCEJAL SR. DÍAZ,** Alcalde, quisiera solicitar la información respecto al pago pendiente que existe con la Sede Social del Sector de Nolguehue, incluso fue inaugurada pero hasta el día de hoy no se ha cancelado al Contratista que construyó este Centro Comunitario, entiendo que emitió la factura en el mes de Julio, estamos a mitad de Agosto. Quiero saber la explicación del caso Sr. Alcalde, y que se envíe alguna nota por parte de la Dirección de Control para saber las razones del porque no se ha cancelado.

**SR. ALCALDE,** Desconozco el tema Concejal, pero voy a averiguar. Me parece extraño ya que se ha cumplido como corresponde los Estados de Pago.

**CONCEJAL SR. DÍAZ,** Me llegó un Oficio de Contraloría, en donde la Municipalidad de Río Bueno solicita una prórroga por cinco días más, a fin de responder en relación a los Gastos del Mes de la Comuna. Este Oficio lo recibí esta semana, por ende no sé si ya se respondió o está en proceso.

**SR. ASESOR JURÍDICO,** Yo solicite el aumento de plazo, ya que me corresponde. Aún tengo plazo para responder hasta el próximo martes, pero dentro de estos días estará listo.

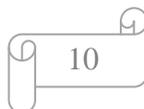
**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** Alcalde, quisiera consultar si en la Municipalidad hay Baños Químicos.

**SR. ALCALDE,** No Concejal, hay empresas que los arriendan.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** Alcalde, hay un Proyecto de Electrificación en Los Copihues y Vivanco, son 63 familias que están dentro del proyecto y 02 Iglesias, son 65 postulantes. Este año no se realizará ya que está en la primera etapa del proyecto. Lo envió recién Cooprel a la Municipalidad, por tanto Don Wilson está haciendo ahora el proyecto para postular el próximo año. Quisiera ver si se puede pedir prioridad al proyecto para que se pueda adjudicar durante este año. En el Sector de Los Azadores, se necesita una garita ya que por problemas climáticos, hay mucho viento.

**SR. ALCALDE,** Se licitaron y se realizarán garitas en el Sector Concejal.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** En el Sector del Melí también faltan garitas, hay una pero está destrozada.





I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde creo que va a ver que hacer un proyecto para colocar luminaria en el Cruce Camino a Vivanco. Hay muchas personas que toman locomoción en la noche por sus mismos trabajos y realmente es muy oscuro, ya que no cuentan con iluminación.

**SR. ALCALDE**, Gracias Concejal, es un tema muy importante que trataremos de solucionar.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, Voy a solicitar autorización del Concejo Municipal para asistir a un Seminario en la Localidad de Concepción desde el día 06 al 09 de Septiembre. El tema a tratar es “Gestión Directiva Municipal Moderna”.

**SR. ALCALDE**, ¿Alguien más va a asistir?

**CONCEJALES**, No.

**SR. ALCALDE**, Lo sometemos a aprobación.

**CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SR. ALCALDE**, Damos por finalizado el Concejo Municipal del día jueves 16 de Agosto.

**Se cierra la sesión siendo las 18:45 horas.**

